to de Lancaux Leivi de 1 de Octubre de 1874 Prinducia de D. Anastorio albin Di Jone May Carego abierto la linire con anitunia delos his que capresan " Jone It! Vocaluaster al margen, a entero de la livendan N. 36 de la Comisione por " Fore Jef. aldanous virual the 10 del actual y del adjunto reparto dela contribuion whow M. pracute Invoinced de 900,000 ptg. correspondendo a este pueblo con aumento del Epis, 3213 pts, que se debenarentregar en dos plaros por mitades en la feroma grat de la Frominia, hindo el 1º plaro " pran Ma Wans grin para el de 23 de Nortre provino; y el 2º mando lo defenime la Common provincial, an mimo recutero de otra Circular de la mis ma Antonidad y dela misma freka ordenando que este agunto autorice una persona en Van Tebartian para que el dia once del detud se presente culos opcinos dela Dejutación a recojer las ceduly personaly para claw de 1894-98. Conto que re dis por Temmada la Unión de este dia que frima d'M. Brendente concl Geent qui certifica. all Geent. Al Prendente Procurio Aranundi. e peralano et lesu. Olipent de Laccano Seción de 14 de Octubre de 1894 Freidencia de D. Auestorio Albrin Abrista la jenou con antincia de los fry lonejaly que se D. Man Ma agrine expresan al margen, balorporación se ocupo en la reolefica " Sou M. Berenastu "Fore Jos aldanondo. ción del litado de la ganadina para hacer el separtemento de cuotas en la Contribución provincial que se va a girar; y he " Fore' M. Turameti cha que fue se levanto laterior que fina el Ir. Presidente Juan Ofta Evanguin con of Geent. que certifica. Al Prendute Ul Levels a huastano ellera-Mocurcio avanuadi' Senon de 28 de Octubre de 1894 Presidencia de D. Quartais albine abierta la session con anstancia delos tres lonegoles quelle